

ACTA NO.47

SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS ONCE (11) **DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**. PRESIDIO ESTE ACTO LA SEÑORITA VICE ALCALDESA INGENIERA BERTHA JULIA LIZARDO CÁCERES EN AUSENCIA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS RONALD GARCÍA POR OCUPACIONES ADMINISTRATIVAS, ASISTIENDO LOS SEÑORES REGIDORES MUNICIPALES: SEÑOR ELÍAS MORENO MEDRANO (REGIDOR PRIMERO.), PERITO MERCANTIL MARIO ALEXIS BONILLA MACÍAS (REGIDOR SEGUNDO), PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO), DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO (REGIDOR CUARTO.), SECRETARIA BILINGÜE MARY LISET DAVID DÍAZ (REGIDOR QUINTO), SEÑOR JOSÉ MARÍA MORENO LIZARDO (REGIDOR SEXTO.). POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE. 1°. - INVOCACIÓN A DIOS DIRIGIDA POR LA DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO MORENO (REGIDOR CUARTO) 2°. - COMPROBADO EL QUORUM DE LEY, LA VICE ALCALDESA MUNICIPAL DECLARA ABIERTA LA SESIÓN A LAS 4:00 P.M. EN EL SALÓN MUNICIPAL 3°. - LA SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA AL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, LA QUE ES APROBADA Y FIRMADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO. 4.- LECTURA DE SOLICITUDES: A) LA DIRECTORA, Y LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA MARTA ANDARA CHAVEZ DE LA COMUNIDAD DE GUACOCA, LAMANÍ SOLICITAN AYUDA PARA EL TECHO DE LA ESCUELA, YA QUE DEBIDO A LAS LLUVIAS TODO EL EDIFICIO SE LLENA DE AGUA POR DENTRO, ASIMISMO LA CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL SIENDO DE IMPORTANCIA YA QUE A LA PAR DE LA ESCUELA PASA UN QUINEL CON AGUA DE RIEGO, LO QUE ES UN PELIGRO PARA LOS NIÑOS, Y NO SE TIENEN LOS FONDOS POR RAZONES QUE LA MAYORÍA DE LOS PADRES SON DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS TOMA LA PALABRA EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO) EXPRESANDO QUE A TODAS LAS ESCUELAS QUE PIDIERON SE LES A AYUDADO CON EL CAMBIO DEL TECHO SUGIERE ANALIZAR EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN Y EJECUTAR LA AYUDA, MANIFESTANDO LA VICE ALCALDESA QUE SE REALIZARÁ LA VISITA DE CAMPO PARA REALIZAR EL PRESUPUESTO, LA DIRECTORA MENCIONA QUE LA VEZ PASADA SOLO FUERON A MEDIR TAMBIEN EXISTE EL PROBLEMA DEL QUINEL DE AGUA QUE HAY TIMEPO

QUE SE REBALSA DE AGUA Y ES UN PELIGRO PARA LOS NIÑOS, EL SEÑOR ELIAS MORENO R1 SUGIERE QUE SE LE AYUDE Y QUE EL CERCO SE COLOQUE UN ALAMBRADO OPORTUNO POR LOS NIÑOS, ES DE ANALIZAR LOS FONDOS EXISTENTES Y SI EXISTE COLABORAR LO MAS PRONTO POSIBLE, LA VICE ALCALDESA EXPRESA QUE SE MANDARÁ AL ENCARGADO DE PROYECTOS PARA REALIZAR EL PRESUPUESTO E INFORMARLO EN LA PROXIMA SESIÓN. B) EL SEÑOR VICTOR MANUEL GUZMAN SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DOS ALCANTARILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL CALLEJÓN QUE CONDUCE DEL BARRIO EL PEDREGAL A CASA DEL SEÑOR JUAN MORENO DE LA ALDEA LOS PINTORES, EN VISTA QUE SON DOS CORRIENTES DE AGUA MUY FUERTES Y DICHO CALLEJON ES UTILIZADO POR VARIOS DUEÑOS DE PROPIEDADES, VIVIENDAS Y ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS Y DEL COLEGIO, COMPROMETIENDOSE ELLOS A DAR LA ARENA, GRAVA Y PIEDRA. TOMA LA PALABRA EL SEÑOR ELIAS MORENO R1 PREGUNTANDO EN QUE LIGAR PIENSAN COLOCAR LAS ALCANTARILLAS CONTESTANDO EL SEÑOR MANUEL FUENTES QUE ES POR DONDE EL SEÑOR GIOVANI CILIEZAR Y LA SEÑORA ANALICIA, Y SI ES POSIBLE PUEDEN COLABORAR CON LA MANO DE OBRA, PIEDRA ARENA Y GRAVA, LA VICE ALCALDESA ANIFIESTA QUE ELLOS YA REALIZARON LA VISITA Y SI ES NECESARIO LAS ALCANTARILLAS, EL PROFESOR MODESTO CASTRO R3 CONSULTA A DON MANUEL SI NO ES MEJOR CONSTRUIR CAJAS PUENTE, CONTESTANDO EL SEÑOR MANUEL QUE LA INVERSIÓN SERIA MAS PERO ES MEJOR LA CAJA PUETE, ELLOS PONDRIAN LAS TABLAS, PERO ESO ES DESISION DE LA CORPORACIÓN, POR LO TANTO LA VICE ALCALDESA EXPRESA QUE SE REALIZARÁ EL PRESUPUESTO A INVERTIR, EL SEÑOR JOSE MARIA MORENO LIZARDO R6 EXPRESA QUE SI EXISE PRESUPUESTO QUE SE REALICE Y QUE NO SEA SOLO APROBACIÓN, RECORDANDO ALGUNAS AYUDAS APROBADAS Y NO EJECUTADAS, TOMA LA PALABRA LA DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO MORENO R4 RECORDANDOLE AL ASISTENTE DE PROYECTOS QUE ESTOS MALOS ENTENDIDOS SE PUEDEN EVITAR CUANDO A ELLOS SE LES BRINDE INFORME DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR ALGUNA PREGUNTA QUE LA GENTE LES REALICE, SUGIRIENDO QUE SE INFORME A LOS REGIDORES EL PROCESO DE LOS PROYECTOS, OPINANDO LA VICE ALCALDESA QUE LOS REGIDORES TAMBIEN PUEDEN PREGUNTAR A LOS ENCARGADOS CUANDO VISITEN LA MUNICIPALIDAD, YA QUE ELLOS ESTAN UN POCO OCUPADOS. C) TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL OPINANDO QUE ALGUNOS PROYECTOS NO SE REALIZAN POR FALTA

DE PRESUPUESTO, EL SE EQUIVOCO HACE UNOS DIAS YA QUE EL DEPOSITO DE LA TRANSFERENCIA SOLAMENTE FUERON DOS MESES Y EN UNA CIRCULAR SE INFORMA QUE EL VALOR DE ESE MES SERÁ DEPOSITADO A FINALES DEL MES DE NOVIEMBRE, INFORMA QUE A LA SEÑORA DE LOS PINTORES YA SE LE CONSTRUYERON LOS BAÑOS, IGUAL A LA GENTE SE LE DICE QUE VENGAN A PREGUNTAR POR ATRASOS QUE SE TENGAN, LA CERCA DEL RELLENO SANITARIO SE ESTAN REALIZANDO LOS PAGOS, LA VICE ALCALDESA INFORMA QUE A DOÑA ENMA YA SE LE ENTREGO LA PIEZA DE HABITACION CONSTRUIDA, A LA SEÑORA ROSA SE LE CONSTRUYERON LOS BAÑOS, CON LO DE LA CERCA DEL CREMATORIA YA VA EN UN 70% AVANZADA, EL ASISTENTE DE PROYECTOS INFORMA QUE SE COMENZÓ A EJECUTAR MEDIANTE CREDITO Y HASTA HOY SE LE HA COMENZADO A PAGAR AL EJECUTOR DE LA CERCA DEL CREMATORIO, PIDE LA PALABRA EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE R3 PREGUNTANDO AL TESORERO SI AL COLEGIO NO SE LE DIO NADA ENTONCES, CONTESTANDO EL TESORERO QUE NO , ALGUNOS SUBSIDIOS SE PAGARON ASISTIENDO LA LICDA KRISTA POR ENFERMEDAD DE LA DIRECTORA PERO EN LA PROXIMA SEMANA SE LE DARÁ LA AYUDA ACORDADA, TAMBIEN SUGIERE PLASMAR EL PROYECTO PARA LA ESCUELA DE GUACOCA EN EL I TRIMESTRE DEL 2020, YA QUE HAY PROYECTOS EJECUTADOS EN LAS ESCUELAS QUE SE PAGARON EN ESTOS DIAS. 5.- EL TESORERO MUNICIPAL INFORMA QUE POR GESTIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL, SE TIENE PLANEADO LA EJECUCIÓN DE ALGUNOS PROYECTOS, LOS FONDOS SERÁN TRANFERIDOS POR EL CONGRESO NACIONAL A LAS CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD, LOS PROYECTOS SON: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN EL CASCO URBANO (POR CONFIRMAR), CONSTRUCCIÓN DE AULA NUEVA EN ALDEA VALLADOLID, CONSTRUCCIÓN DE GRADERIA Y CAMERINO EN EL CAMPO DE FUTBOL DE LAMANI, ESTOS SON LOS PROYECTOS QUE YA VENDRÁN ASIGNADOS , LA EJECUCIÓN SERA SUPERVISADO POR EL ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA ALCALDÍA, POR LO TANTO SOLICITA APROBAR LA EJECUCIÓN AL MOMENTO DE INGRESAR LOS FONDOS A LA MUNICIPALIDAD, LO QUE FUE AUTORIZADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA QUE EL ALCALDE MUNICIPAL PROCEDA A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS AL MOMENTO DE INGRESAR LOS FONDOS. EL P.M ARIO ALEXIS BONILLA R2 PREGUNTA COMO VA LO DEL PROYECTO APROBADO PARA EL BARRIO EL PARAISO, INFORMANDO EL TESORERO QUE MAÑANA SE COMENZARÁ A EJECUTAR, EXPLICANDO CUALES TRAMOS SE MEJORARÁN. EL SEÑOR ELIAS

MORENO MEDRANO R1 PREGUNTA CUANDO SE EJECUTARÁ LO DE LA REPARACIÓN DE LA CALLE QUE VA HACIA LAS MERCEDES, CONTESTANDO EL TESORERO QUE A FINALES DE NOVIEMBRE, SE PEDIRÁ A LOS VECINOS QUE COLABOREN CON LAS CUNETAS Y LIMPIEZA DE LA ORILLA DE LOS CERCOS, EL SEÑOR MANUEL GUZMAN EXPRESA QUE UNAS PERSONAS EN EL BARRIO EL PEDREGAL ESTAN CONSTRUYENDO LAS ALCANTARILLAS EN LA CALLE LA CUAL ESTA QUEDANDO ANGOSTA. 6.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL INGENIERO FRANCISCO JAVIER CRUZ (CONSULTOR) Y DEL JEFE DE CATASTRO SOCIALIZAN LOS VALORES CATASTRALES PARA EL QUINQUENIO 2020 AL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 18 Y 76 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, 84 Y 85 DEL REGLAMENTO, LOS QUE SON EXPLICADOS, ASIMISMO SE DAN EJEMPLOS DE LO QUE PAGARÍA EL CONTRIBUYENTE EN CASO DE APLICAR UN PORCENTAJE. POR LO QUE, HABIENDO ANALIZADO Y SOCIALIZADO ESTE PUNTO SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: REALIZAR CABILDO ABIERTO EL DÍA DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. , EN EL LOCAL QUE OCUPA EL SALÓN MUNICIPAL , PUNTO ÚNICO A TRATAR:CONCERTACIÓN DE VALORES CATASTRALES QUINQUENIO 2020 AL 2024, AUTORIZANDO PARA SU PUBLICACIÓN. En este punto pide permiso para retirarse por razón de emergencia el Señor Elías Moreno Medrano (Regidor Primero), quien es autorizado por la Vice Alcaldesa. 7°. -A) La Jefe de Presupuesto y Tesorero Municipal, comunican que por error involuntario se dieron valores incorrectos en el inciso B, del punto No. 9 del acta 45 de fecha 21 de octubre del 2019 , motivo por el cual solicitan a la Corporación la enmienda en estos valores. En donde la Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió y aprobó el informe trimestral de avance físico financiero de proyectos, del gasto ejecutado correspondiente al III trimestre del 2019, con un valor total de ampliaciones de Lps. 8,900,642.66 disminución L. 2,749,713.25, traspasos en más y menos Lps. 4,357,594.69, con gastos ejecutados en el Trimestre;

Descripción	Propios (Lps)	Otros	Transferencia según pacto Municipal (Lps)
Funcionamiento	419,118.34	00.00	946,143.50
Inversión	324,071.12	84,459.45	3,233,714.99
Total ejecutado	743,189.46	84,459.45	4,179,858.49

Saldos al final del trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldos según libros	L.1,744,943.42	L.00.00	L.4,292,380.67

B) El Tesorero Municipal informa a la corporación que al finalizar el III trimestre del 2019 se registraron los siguientes débitos en la forma 7; Embargo de CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 79/100 (L. 128,987.79) de la cuenta bancaria Numero 12200636327 por demanda ejecutiva laboral promovida por la señora Mauda

Suyapa Hernández Velásquez y otras, y comisiones bancarias no registradas en el trimestre por un valor de TRESCIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 92/100 (L. 312.92) C) El tesorero Municipal informa a la corporación que al finalizar el III trimestre del 2019, los créditos no registrados en el trimestre ascienden al valor de TREINTA DOS MIL UN LEMPIRAS CON 01/100 (L.32,001.01) por intereses bancarios, DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 10,000.00) por remanentes de caja chica.8.- La Vice Alcaldesa y Jefe de Presupuesto Municipal solicitan la aprobación del siguiente traspaso entre cuentas,

Moneda: Lempiras (L)

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCIA			
DEBITO			
11/11/2019	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	16200 11-001-01 10 1	16,000.00
11/11/2019	Jornales	12200 15-013-01 10 1	25,000.00
11/11/2019	Productos Alimenticios	31110 15-013-01 10 1	25,000.00
11/11/2019	Diésel	35620 11-001-01 10 1	33,000.00
11/11/2019	Beneficios y compensaciones	16100 11-001-01 10 1	65,000.00
11/11/2019	Repuestos y Accesorios	39600 15-013-01 10 1	60,000.00
11/11/2019	Muebles Varios de Oficina	42110 15-001-01 20 1	50,000.00
TOTAL DE DEBITO			274,000.00
CREDITO			
11/11/2019	Viáticos Nacionales(administracion Superior)	26210 11-001-01 10 1	30,000.00
11/11/2019	Viáticos Nacionales(Administración Financiera)	26210 11-001-01 10 1	24,000.00
11/11/2019	Contribuciones para Seguro Social	11750 11-001-01 10 1	40,000.00
11/11/2019	Otros Servicios Técnicos Profesionales	24900 11-013-01 10 1	10,000.00
11/11/2019	Sueldos Básicos(personal por contrato)	12100 15-001-01 10 1	30,000.00
11/11/2019	Suministro de Energía Eléctrica	21110 15-001-01 10 1	10,000.00
11/11/2019	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	23200 15-001-01 10 1	60,000.00
11/11/2019	Equipo para computacion	42600 11-001-01 10 1	10,000.00
11/11/2019	Equipo para computacion	42600 15-001-01 10 1	60,000.00
TOTAL DE CREDITO			274,000.00

el que fue revisado y aprobado por la Corporación Municipal, autorizando al Señor Alcalde Municipal para su ejecución. 9 se cierra la sesión a las 7:00 P.M

Lamaní, Comayagua 10 de diciembre del 2019



Sandra Nohemy Arguijo Galeano
Secretaría Municipal

ACTA NO.48

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Lamaní, Departamento de Comayagua a los **29 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**. Presidio este acto el Señor Alcalde Municipal Bachiller en Ciencias y Letras Ronald García, con asistencia de la Ingeniero Bertha Julia Lizardo Cáceres (vice alcaldesa) y de los Señores Regidores Municipales; Señor Elías Moreno (Regidor primero), Perito Mercantil Mario Alexis Bonilla Macías (Regidor 2do.), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor 3ro), Doctora Evelyn Esther Bustillo Moreno (Regidor 4to), Secretaria Bilingüe Mary Liset David Diaz (Regidor Quinto), Señor Jose Maria Moreno Lizardo (Regidor 6to), y de la Señora Marlen Janelly Martínez Martínez (Comisionada Municipal) .Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe.1°.2°.3°.4°.- La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar el Reglamento de viáticos y Gastos de viaje de la Municipalidad de Lamaní, Departamento de Comayagua correspondiente al año 2020, el que se firmará en anexos. 5°.- La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar el Reglamento de la Administración del fondo de caja chica de la Municipalidad de Lamaní, Departamento de Comayagua para el año 2020, el que se firmará en anexos.6°.- La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar el Reglamento de Ayudas Sociales de la Municipalidad de Lamaní, Departamento de Comayagua para el año 2020, el que se firmará en anexos .7°.- La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) de la Municipalidad de Lamaní, Departamento de Comayagua para el año 2020, el que se firmará en anexos. 8°.- El Señor Alcalde Municipal en aplicación al artículo 47 numeral 1 reformado mediante Decreto (127-2000) de la Ley de Municipalidades vigente, articulo 171 y 180 del reglamento, somete a consideración para su aprobación ante la Corporación Municipal el Presupuesto de ingresos, gastos y su funcionamiento para el ejercicio fiscal año 2020. Por lo tanto, la Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar el Presupuesto Municipal de ingresos, gasto y su funcionamiento para el ejercicio fiscal del año 2020. La Corporación Municipal en uso de sus facultades por mayoría de votos ACUERDA; Aprobar el presupuesto Municipal de sueldos para los empleados y funcionarios Municipales año 2020. La Corporación Municipal en uso de sus facultades unánimemente ACUERDA; Aprobar el Plan de Inversión Pacto Municipal (PIM) a ejecutar durante el año 2020 .9°.-La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar el Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Lamaní, Departamento de Comayagua para el año 2020, el que se firmará en anexos. 10°.- Se cierra la sesión a las 5:30 P.M.

CONSTANCIA

La suscrita secretaria de la Municipalidad de Lamaní, Departamento de Comayagua HACE CONSTAR QUE: El acta de sesiones realizadas en el mes de noviembre del 2019, se firmará y ratificará en próxima sesión que realice la Corporación Municipal.

Firmo la presente en Lamaní, Comayagua a los 10 días del mes de diciembre del 2019.


Sandra Nohemy Arguijo Galeano
Secretaria Municipal

